CONCEPTO COMITÉ TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-002-2023

1. **OBJETO:** CE_56_CENSO_ECONOMICO_2023_DICE_BMA. Adquirir una impresora de producción de alta capacidad a color para la impresión del material necesario para el desarrollo de las etapas de sensibilización, aprendizaje y recolección del Censo Económico Nacional Urbano.

2. **EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE**

Se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por la empresa RICOH, la cual ha sido habilitada en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros. La propuesta se evalúa y califica considerando las variables y factores que se detallan a continuación, en una asignación máxima total de cien (100) puntos.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER
FACTOR TÉCNICO	**50**
1. Año adicional de garantía requerida	30
2. Suministro de tóner adicional	15
3. Horas adicionales de transferencia de conocimiento	05
FACTOR ECONÓMICO	**40**
INCENTIVO PARA LOS BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONALES	**10**
TOTAL	**100**

La evaluación y ponderación del factor de evaluación es realizada por el Comité técnico, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos y asignando los puntajes correspondientes.

2.1 EVALUACIÓN FACTOR TÉCNICO (50 PUNTOS)

El proponente certificará dicho ofrecimiento mediante el diligenciamiento del FORMATO. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE_FACTOR TECNICO suscrito por el representante legal, para la obtención de los puntos correspondientes a asignar en este factor.

2.1.1 RESULTADO FACTOR TÉCNICO:

Puntos obtenidos por FACTOR TÉCNICO de la empresa **RICOH: 50 PUNTOS**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER	PUNTAJE OBTENIDO POR RICOH
1. GARANTÍA máximo a obtener 30 puntos		
Al proponente que cumpliendo con las características técnicas solicitadas, ofrezca **un (1) año adicional de garantía requerida**, sin costo adicional para el DANE, debe incluir **dos mantenimientos** y los **consumibles** que garanticen el cambio de las piezas que por desgaste o uso se requieran durante este año adicional de garantía. Debe aportar certificado emitido por el fabricante del equipo ofertado, donde avale y respalde el periodo de garantía ofertada en la propuesta.	30	30
2. SUMINISTRO DE TÓNER ADICIONAL máximo a obtener 15 puntos		
Al proponente que cumpla con las características técnicas requeridas y que además ofrezca tóner, consumibles y otros elementos necesarios para obtener un mínimo de 100,000 impresiones (adicionales a las 300,000 inicialmente requeridas en la ficha técnica). Estos insumos adicionales deben ser entregados junto con el equipo ofertado.	15	15

Al proponente que cumpla con las características técnicas requeridas y que además ofrezca tóner, consumibles y otros elementos necesarios para obtener un mínimo de 50,000 impresiones (adicionales a las 300,000 inicialmente requeridas en la ficha técnica). Estos insumos adicionales deben ser entregados junto con el equipo ofertado.	7	/
3. HORAS ADICIONALES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO máximo a obtener: 5 puntos		
Al proponente que cumpliendo con las características técnicas solicitadas, realice diez (10) horas adicionales de transferencia de conocimiento a mínimo a tres (3) funcionarios de la Entidad designados por el encargado de ejercer el control y vigilancia, que incluya temas relacionados con el funcionamiento, configuración y administración del equipo suministrado.	5	5
Al proponente que cumpliendo con las características técnicas solicitadas, realice cinco (5) horas adicionales de transferencia de conocimiento a mínimo a tres (3) funcionarios de la Entidad designados por el encargado de ejercer el control y vigilancia, que incluya temas relacionados con el funcionamiento, configuración y administración del equipo suministrado.	2	/
TOTAL	**50**	**50**

2.2 EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO (40)

Este factor se aplicará únicamente a las ofertas que hayan sido "HABILITADAS" en las verificaciones financiera, jurídica y técnica y se otorgará un máximo de 40 puntos. La propuesta económica se deberá presentar en el SOBRE ÚNICO y la no presentación de esta genera el rechazo de la propuesta. De acuerdo con el cronograma inicial del proceso, el día hábil anterior* a la fecha de publicación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto, se determinará el criterio de evaluación económica mediante la utilización de la Tasa Representativa del Mercado – TRM, siempre y cuando se encuentren mínimo dos (2) o más proponentes habilitados. Cuando haya un único proponente habilitado y una vez realizada la verificación aritmética, se le otorgará el máximo puntaje de calificación de la propuesta económica, siempre y cuando no supere el presupuesto oficial establecido por la entidad.

2.2.1. RESULTADO FACTOR ECONÓMICO

Puntos obtenidos por FACTOR ECONÓMICO de la empresa **RICOH: 40 PUNTOS**

DESCRIPCIÓN SERVICIOS OFRECIDOS POR RICOH	Valor antes de IVA	IVA	Valor TOTAL incluido IVA
CE_56_CENSO_ECONOMICO_2023_DICE_BMA. Adquirir una impresora de producción de alta capacidad a color para la impresión del material necesario para el desarrollo de las etapas de sensibilización, aprendizaje y recolección del Censo Económico Nacional Urbano	$218.541.13	$41.522.815	$260.063.948

Considerando que solo hubo un (1) proponente habilitado y tras realizar la verificación aritmética de la propuesta presentada por la empresa RICOH, se identificó que la oferta NO supera el valor oficial del proceso y conforme al manual de Colombia Compra Eficiente, se hizo análisis del valor presentado identificando que no presenta precios potencialmente artificialmente bajos. Por lo anterior se le asignó el máximo puntaje.

2.3 EVALUACIÓN INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

Puntos obtenidos por FACTOR ECONÓMICO de la empresa **RICOH: 10 PUNTOS**

APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO POR RICOH
Promoción de servicios nacionales o con trato nacional	10	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	3	/

3. CONSOLIDADO EVALUACIÓN RICOH

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE A OBTENER	PUNTAJE OBTENIDO POR RICOH
FACTOR TÉCNICO	50	50
FACTOR ECONÓMICO	40	40
INCENTIVO PARA LOS BIENES, SERVICIOS Y OFERENTES NACIONALES	10	10
TOTAL	100	100

Conforme a lo anterior, se recomienda por parte del comité técnico adjudicar el contrato al proponente RICOH.

Cordialmente

Firmado electrónicamente
Álvaro Enrique Duque Soto
CC. 80420494
Integrante comité técnico evaluador.

Firmado electrónicamente
Mario Guevara Mora
CC. 19497038
Integrante comité técnico evaluador.

Firmado electrónicamente
Sergio Fabián Melo Munza
CC. 1022409835
Integrante comité técnico evaluador.

Firmado electrónicamente
Bismarck Henriquez Sánchez
cc. 1010169144
Integrante comité técnico evaluador.